

QUILMES, 8 de abril de 2013

VISTO el Expediente Nº 827-0201/2013

CONSIDERANDO:

Que en el Departamento de Ciencia y Tecnología existen necesidades

docentes que deben cubrirse.

Que por dichas vacancias algunos docentes vienen desarrollando en forma

regular actividades de docencia adicional a sus cargos de planta.

Que es necesario reconocer estas tareas en paridad con el ejercicio docente

de sus actividades de planta.

Que la continuidad de las necesidades docentes de las carreras del

Departamento de Ciencia y Tecnología justifica cambio en las dedicaciones a la

docencia.

Que los cargos vacantes proveen los fondos necesarios para estas

extensiones.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido

dictamen favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la extensión transitoria de dedicación,

en la categoría, grado, área y lapso, que figura en el Anexo de la presente

resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT Nº: 043/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO I

Docente designado	Categoría	Area	Grado	Planta	Dedicación Original	Incremento de Dedicación	Periodo 2012
Dario Esteban Gudiño	Instructor	Química	В	РО	DP	DSE	1/4/13 al 31/7/13